

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

PROCEDIMIENTO: MODIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
SUBPROCESO: 3GFS1
PROCESO: 3GF

CÓDIGO	3GFS1P3
VERSIÓN	1
FECHA	30-12-14
PÁGINA	1 de 4

1. OBJETIVO

Modificar la afectación presupuestal realizada con anterioridad, adicionándola o reduciéndola, de conformidad con las modificaciones surgidas en el requerimiento inicial.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la solicitud del ordenador del gasto de la modificación del CDP para efectos de ajustes presupuestales.

3. NORMAS

- Ley General del Presupuesto Decreto 111 de 1996, Decreto 0630 de 1996, Decreto 568 de 1996, Decreto 2260 de 1996, Ley 359 de 1995, Ley 225 de 1995, Ley 79 de 1994 y Ley 38 de 1989, Resolución 069 de 2011, Ley 668 de 2001
- Ley 5ª de 1992 y Normograma (Gestión Financiera)

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

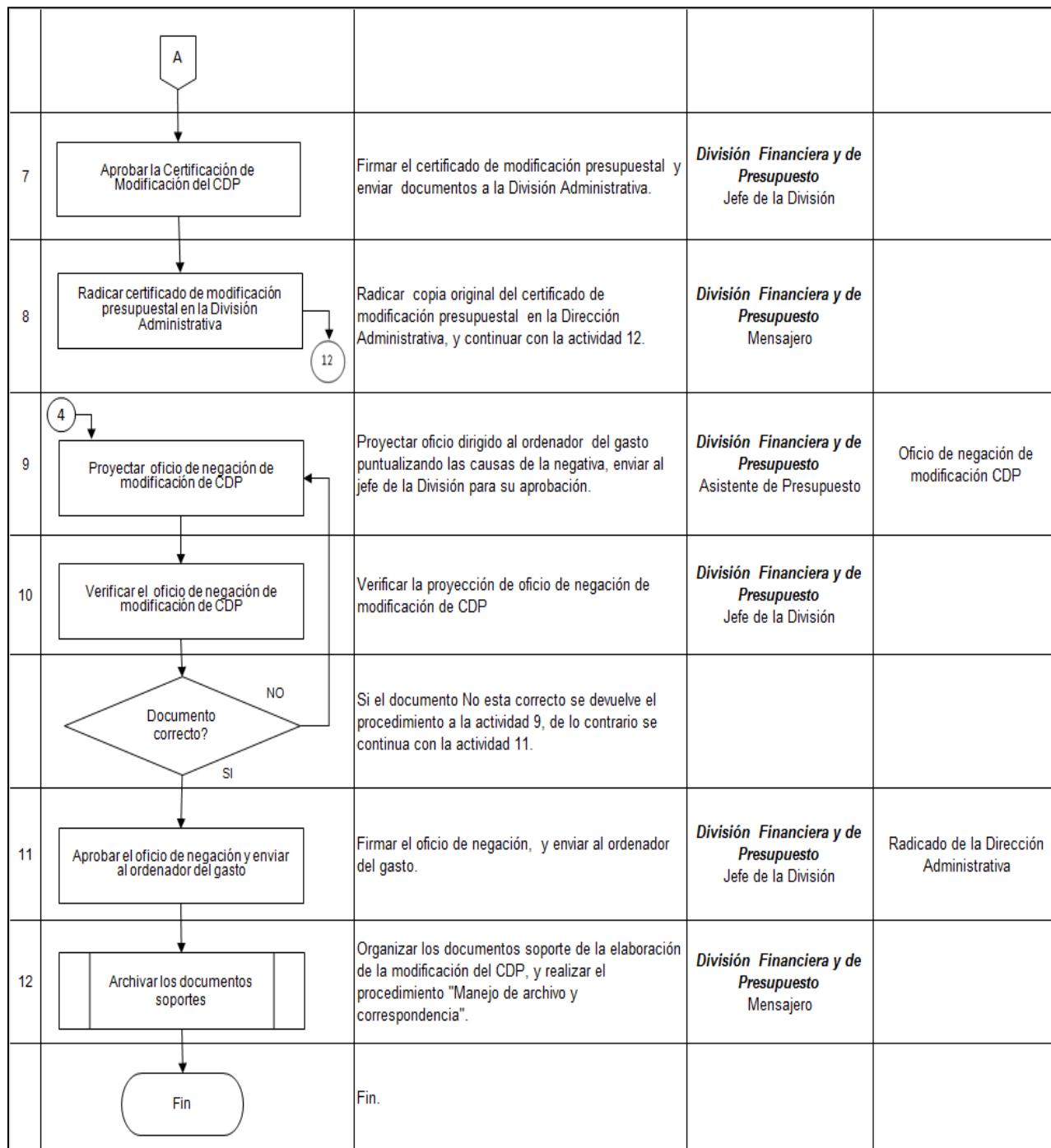
- **Modificación al presupuesto:** Buscan adecuar el presupuesto a las nuevas condiciones económicas, sociales que se puedan presentar dentro de la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicios de la deuda pública o los proyectos de inversión y que por diferentes motivos no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal. En todos los casos en que se afecten los gastos de inversión se requiere contar con el concepto previo y favorable de la DNP
- **Afectación presupuestal:** Las afectaciones al presupuesto son: concepto a la DNP, determinada por las direcciones técnicas de la DNP cuando la información de los proyectos enviados por los ministerios es insuficiente o no se ha definido la distribución de los recursos, aclaración de leyenda y ubicación; que permite enmendar errores de transcripción o numérica, . Recursos 13 y 18. Son las apropiaciones financiadas con recursos de créditos externos, previa autorización o créditos de destinación específica
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):** Es el documento con el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos. Afecta preliminarmente el presupuesto mientras se perfecciona el compromiso y se efectúa el Registro de Compromiso Presupuestal.
- **Apropiación:** Es la autorización máxima de gasto aprobado, para ser ejecutado o comprometerse durante la vigencia fiscal respectiva. Las apropiaciones pueden tener restricciones para su ejecución, lo cual determina que están condicionadas a cumplir un requisito antes de poder afectarse. Estas apropiaciones son las que se conocen como apropiaciones condicionadas.
- **Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF):** Es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, que le permite a la Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes a la Administración Central Nacional, esto con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas y de brindar información oportuna y confiable.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Financiera y Presupuesto

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	Inicio	Inicio		
1	Recibir solicitud de modificación del CDP	Recibir del ordenador del gasto la solicitud de la modificación del CDP.	<i>División Financiera y de Presupuesto</i> Jefe de División Asistente de Presupuesto	Solicitud de modificación de CDP
2	Verificar la solicitud de modificación del CDP	Analizar que la solicitud de modificación del gasto mencionada (adición o reducción del CDP) sea coherente con el plan de compras aprobado.	<i>División Financiera y de Presupuesto</i> Jefe de División Asistente de Presupuesto	
	Información correcta?	Si la información de la solicitud de modificación del CDP No esta correcta, se devuelve al ordenador del gasto y se reinicia el procedimiento en la actividad 1; de lo contrario se continua con la actividad 3.	<i>División Financiera y de Presupuesto</i> Asistente de Presupuesto	
3	Analizar saldos en el respectivo rubro	Verificar los saldos del rubro correspondiente a la solicitud de modificación.	<i>División Financiera y de Presupuesto</i> Asistente de Presupuesto	
	Saldo Disponible?	Si el saldo del rubro no permite modificaciones se realiza la actividad 9; de lo contrario se continua con la actividad 4.		
4	Cargar la modificación del CDP en sistema SIIF NACIÓN II	Ingresar al sistema SIIF NACIÓN II, cargar la modificación de CDP.	<i>División Financiera y de Presupuesto</i> Asistente de Presupuesto	
5	Imprimir Certificado de Modificación de CDP	Imprimir dos originales de la modificación del CDP y entregar al Jefe de la División Financiera el Certificado y la solicitud de modificación del CDP para su aprobación.	<i>División Financiera y de Presupuesto</i> Asistente de Presupuesto	Certificado de modificación de CDP
6	Verificar el contenido de la certificación de modificación de CDP	Confrontar la veracidad de la información proyectada en el certificado de modificación de CDP, con la solicitud de modificación.	<i>División Financiera y de Presupuesto</i> Jefe de la División	
	Documento correcto?	Si el documento No esta correcto se devuelve el procedimiento a la actividad 4; de lo contrario se continua con la actividad 7.		
	A			

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Financiera y Presupuesto



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Financiera y Presupuesto

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

- Solicitud de modificación de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Certificado de Disponibilidad presupuestal modificado.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Financiera y Presupuesto